

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Salud

**3832 Corrección de error del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2024, por el que se aprueban los nuevos Estatutos del Instituto Murciano de Investigación.**

Advertido error material en el texto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2024, por el que se aprueban los nuevos Estatutos del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria, publicado por Resolución de 19 de junio de 2024 de la Secretaría General de Salud en el Boletín Oficial de la Región de Murcia núm. 145, de 24 de junio de 2024, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

Seguidamente, el indicado acuerdo fue sometido al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que, reunido en sesión de [...] de [...] de 2024, otorgó la preceptiva aprobación.

Debe decir:

Seguidamente, el indicado acuerdo fue sometido al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que, reunido en sesión de 23 de mayo de 2024, otorgó la preceptiva aprobación.

En Murcia, 10 de julio de 2024.—El Secretario General, Andrés Torrente Martínez.